



COVID-19: Vulnerabilidad vs Resiliencia. Un acercamiento a la realidad educativa venezolana

COVID-19: Vulnerability vs Resilience. An approach to the Venezuelan educational reality

José Rosales-Veítia
andrew_rovei@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0264-2715>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela.
Centro de Investigaciones Peruano-Venezolano, Caracas, Venezuela.

Resumen

La educación es un derecho humano fundamental. En medio de un evento adverso esta debe ser garantizada. En Venezuela existían condiciones previas de vulnerabilidad antes de la ocurrencia de la pandemia de COVID-19. El objetivo de esta investigación es describir la situación de vulnerabilidad de Venezuela antes de la pandemia de la COVID-19 y los indicadores de resiliencia evidenciados en el sistema educativo para asegurar el derecho de la educación. Se trata de una investigación de tipo documental. Entre las conclusiones se tiene: a pesar de la crisis que atraviesa Venezuela, se ha evidenciado la existencia de indicadores de resiliencia en el sistema educativo.

Palabras clave: covid-19, educación, pandemia, resiliencia

Abstract

Education is a fundamental human right. In the middle of an adverse event this must be guaranteed. In Venezuela there were previous conditions of vulnerability before the occurrence of the COVID-19 pandemic. The objective of this research is to describe the situation of vulnerability in Venezuela before the COVID-19 pandemic and the resilience indicators evidenced in the education system to ensure the right to education. It is a documentary type investigation. Among the conclusions are: despite the crisis that Venezuela is going through, the existence of indicators of resilience in the educational system has been evidenced.

Keywords: COVID-19, Education, Pandemic, Resilience



Introducción

Recuerda siempre que eres más grande que tus circunstancias, eres más que cualquier cosa que te pueda ocurrir. Anthony Robbins.

Tal como puede observarse en el epígrafe, en el entorno pueden existir mil condiciones negativas que afecten la vida del ser humano, sin embargo, solo él, puede determinar hasta qué punto estas situaciones pueden afectarle y cómo hacer de estas, herramientas para avanzar en medio de las adversidades, de esto se trata la resiliencia. Por esa razón se inicia este artículo con una reflexión, la cual da un acercamiento a este concepto.

En este sentido, la resiliencia no es un término nuevo, al contrario, ha venido trabajándose en las ciencias biológicas desde hace mucho tiempo, sin embargo, en las últimas décadas se ha determinado que los seres humanos, a pesar de que no puedan regenerarse físicamente, muestran indicadores de resiliencia cuando se sobreponen a los eventos adversos que se le presentan como individuo o colectivo.

Por su parte, la pandemia de la COVID-19 expuso las vulnerabilidades de las naciones, pero, además, permitió la manifestación de indicadores de resiliencia que han llevado a la sociedad entera a un escenario de nueva normalidad (Lozano y Álvarez, 2020), comenzando por la educación, la cual es un derecho humano fundamental que no puede, ni debe ser violado. Los Estados en medio de un evento adverso deben garantizar su prosecución lo más inmediateamente posible (Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres, 2017).

En Venezuela existían condiciones previas de vulnerabilidad que provocaron una mayor afectación por la pandemia de la COVID-19, sin embargo, se evidenciaron algunos indicadores de resiliencia dentro de su sistema educativo, lo cual es un importante elemento para comprender el desarrollo de la educación a distancia en la nación suramericana.

Por lo planteado con anterioridad se establece como objetivo de investigación describir la situación de vulnerabilidad de Venezuela antes de la pandemia de la COVID-19 y los indicadores de resiliencia evidenciados en el sistema educativo para asegurar el derecho de la educación, el cual es fundamental e inalienable.

Esta investigación está enmarcada dentro de la modalidad documental. Se realizó una exhaustiva búsqueda en documentos, informes y tratados de la ONU y sus organismos adscritos, así como



orientaciones emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela. Se seleccionaron aquellos que se ajustaban al objeto de estudio.

Desarrollo

Un acercamiento conceptual a los desastres y la COVID-19

Desde el surgimiento de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), que tuvo como objetivo, de acuerdo con *United Nations* (2001, p. 6): “habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos ambientales relacionados con los mismos, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales”. Es allí cuando comenzó a entenderse que los desastres no eran naturales, sino que eran una construcción social (Rosales-Veítia, 2021).

Por tanto, en la actualidad los desastres son entendidos como el resultado de la activación de eventos de origen natural, antrópicos, biológicos o tecnológicos (amenazas) que al entrar en contacto con las vulnerabilidades (fragilidades) sociales, estructurales, institucionales, económicas entre otras de una comunidad, generan daños y pérdidas que conllevan a una alteración profunda de las condiciones del funcionamiento normal de la sociedad (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2017), por lo tanto la COVID-19 por su magnitud e impacto social es considerada un desastre.

Según se ha visto, un desastre debe tener dos componentes: el primero una condición previa de vulnerabilidad, la cual es definida como:

Factor interno de riesgo y alude a las características de un sistema desde el punto de vista de su exposición, capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural, antrópica o socionatural, que implica una combinación de factores que determinan el grado al que un sistema se encuentra en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad. (Vera y Albarracín, 2017, p. 111)

Es decir, se trata de condiciones sociales individuales, pero también colectivas: puede ocurrir un evento adverso en la misma comunidad y no todas las personas tener la misma vulnerabilidad, porque se trata del factor intrínseco del riesgo (características económicas, cohesión social, medios de defensa, factor cultural-educativo). Entonces puede definirse como la propensión de sufrir daño (Cabrejos, 2003).



Ahora bien, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) define a la amenaza como:

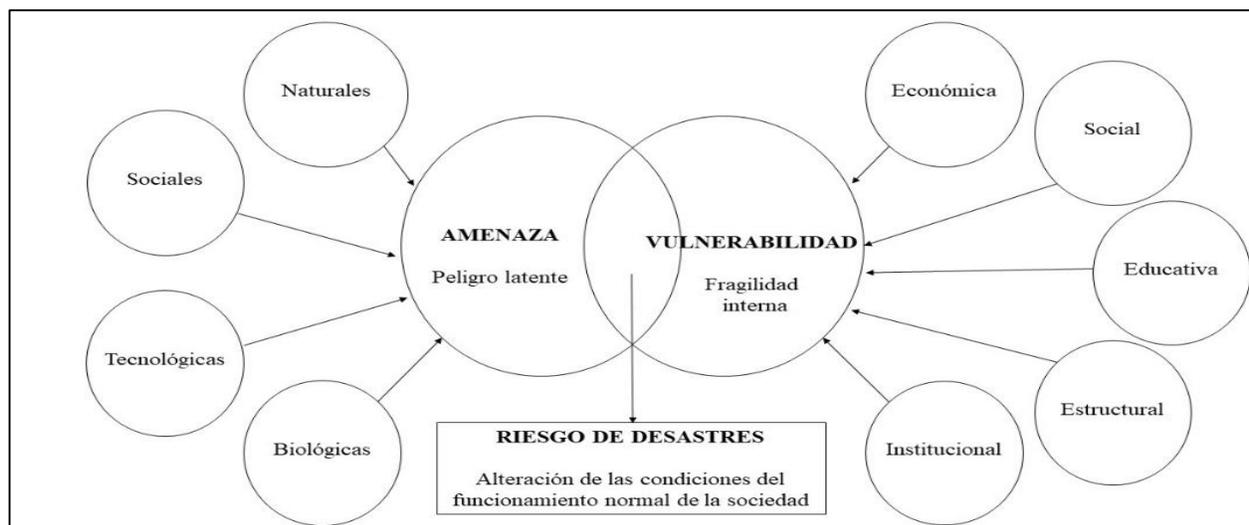
Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (UNGRD, 2017, p. 23)

Por lo que puede entenderse a la amenaza como cualquier evento que puede ocurrir y generar grandes lesiones a la comunidad, que se traduce en pérdida de bienes, afectación a los ecosistemas, incluso la muerte. Para el caso de la COVID-19 la amenaza es de origen natural, la cual se entiende como lo explica el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) “fenómeno de origen biológico inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría su bienestar y la sociedad” (s.f., p. 13).

Como se ha visto, un riesgo de desastres (figura 1) ocurre cuando se combinan condiciones de amenaza (la cuales pueden ser de origen natural, social, tecnológica y/o biológicas) y de vulnerabilidad (la vulnerabilidad es más variada, depende del grado de indefensión de la persona o comunidad: económicas, sociales, educativas, estructurales, institucionales), la vulnerabilidad es mucho más amplia y compleja, comprende otros elementos dentro de sí misma.

Figura 1.

Componentes de los riesgos de desastres. Fuente: elaboración propia





COVID-19: un desastre más allá del desastre

La crisis global derivada por la pandemia del SARS COV-2, que comúnmente es llamada COVID-19 o coronavirus y sus variantes, no tiene precedentes, solo puede ser comparable con los efectos derivados de la segunda guerra mundial (Castaño et al., 2020). Los efectos evidenciados durante todo el año 2020 no solo se han circunscrito al área de la salud o la economía; la educación también se ha visto afectada profundamente. Por ejemplo, desde el momento de la propagación del virus, a nivel mundial cada país fue adaptando las medidas de cierres de centros educativos y confinamiento extremo, esto para evitar el contagio de personas con factor de riesgo, sin embargo, también ha promovido un incremento de las desigualdades sociales motivado por las limitaciones que presentan poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema para el acceso a la educación y tecnología (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Pero la situación planteada es solo la punta del *iceberg*, pues antes de la ocurrencia de la pandemia, el mundo enfrentaba problemas en los sistemas educativos: se manejaba la cifra de 258 millones de niños desescolarizados (Rogers y Sabarwal, 2020) razón por la cual existían serias discusiones sobre el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible N° 4: Educación de calidad (Pan-Montojo, 2020).

Por lo tanto, se puede observar que existía una condición previa de vulnerabilidad antes de la ocurrencia de la pandemia, pero esta terminó de aumentar las brechas de desigualdad existentes, pues se sabe que ante la ocurrencia de eventos adversos como conflictos armados, desastres o pandemias, los efectos son desproporcionales; los países en vías de desarrollo se ven más afectados (por sus propias vulnerabilidades) que los países desarrollados, por lo cual se ve un incremento sustancial en la pobreza, retrasos en el desarrollo y desescolarización generalizada (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Actualmente, se ha evidenciado que el cierre de las instituciones educativas ha traído consigo un alto índice de deserción escolar, por ejemplo, los niños en situación de pobreza, que viven en zonas rurales, de difícil acceso o en lugares donde el acceso a la tecnología es precario, han sido altamente afectados en este tiempo y a pesar de que algunos Estados han ofrecido alternativas



para asegurar la educación, en ocasiones no es suficiente (Rogers y Sabarwal, 2020). Esta situación se profundiza con la falta de experticia de los padres en el manejo de estrategias para la enseñanza, la mala alimentación, complicaciones en la salud y el costo que acarrea la educación desde casa, lo cual conlleva a la pérdida de aprendizajes (Murillo y Duk, 2020).

Adicionalmente, se sabe que esta situación ha afectado de forma desproporcional a causa de las inequidades sociales internas de cada país y región, por ejemplo: niñas (Renna, 2020), adolescentes (UNICEF, 2020a), personas con discapacidad (Plena Inclusión, 2020), migrantes (Organización Internacional del Trabajo, 2020), poblaciones indígenas (*Department of Economic and Social Affairs*, 2020), comunidades rurales (UNICEF, 2020b). Así pues, la COVID-19 suma a su haber problemas relacionados con el cumplimiento de otros objetivos de desarrollo sostenible:

N°1: fin de la pobreza.

N°2: hambre cero.

N°3: salud y bienestar.

N°5: igualdad de género.

N°8 trabajo decente y crecimiento económico.

N° 10: reducción de las desigualdades.

Venezuela: educación y COVID-19

Venezuela, desde hace unos años viene atravesando por una crisis política y económica que ha trastocado el funcionamiento adecuado de todas las instituciones sociales del país (Lucena, 2005; González, 2008; Santeliz y Contreras, 2016; Acosta, 2018; Malamud y Núñez, 2019; Ellner, 2019) lo que llevó al país a: trastornos en el sistema de salud pública (Carrillo, 2018); una migración masiva (Vargas, 2018); una fuga importante de personal docente y académicos del país (Lara, 2020); escasez de alimentos (Candela, 2016); problemas de abastecimiento de combustible (Transparencia Venezuela, 2020); crisis de transporte público (Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, 2018), entre otros, por lo cual, toda la situación planteada permite reconocer que la nación venía presentando un escenario de vulnerabilidad considerable antes de la ocurrencia de la pandemia.



Sin embargo, fue uno de los primeros países de la región en suspender las actividades académicas presenciales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo (Carranza, 2020) y comienzan a implementarse actividades académicas a distancia con el llamado programa cada familia una escuela, impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, con la oferta de alternativas para clases virtuales (VTV, 2020).

No obstante, Venezuela no se encontraba preparada para asumir el reto de la educación virtual a distancia, entre las razones se podría indicar: los continuos cortes eléctricos y las condiciones precarias de acceso a internet (Jordan, 2020; Silva, 2020) y la poca experticia que tienen los docentes en el manejo de las tecnologías informáticas (Muñoz, 2020). Estas situaciones en conjunto con las medidas extremas tomadas por el gobierno nacional conllevaron a la educación a un camino continuo de ensayo y error (Patiño, 2020).

Pero la situación descrita no significa que no se hayan implementado medidas alternativas que permiten observar indicadores de resiliencia dentro del sistema educativo venezolano. Antes de dar inicio a la descripción de estos, es necesario comprender el significado de resiliencia, la cual en un primer momento fue definida como lo explicó la EIRD (2005, p. 4): “capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, resistiendo o cambiando.” Posteriormente el término fue más refinado; la Defensa Civil de Cuba, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018, p. 50) la definen como: “capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y restauración de sus estructuras y funciones básicas.”

En este sentido, --aunque en las ciencias sociales, el término resiliencia se viene empleando recientemente, especialmente en investigaciones relacionadas con la geografía de los riesgos y los desastres--, cuando se observa con detalle, resiliencia y educación están íntimamente relacionados; primero, desde la óptica de la educación en gestión de riesgos de desastres se encuentra la premisa que, mayor educación conlleva a una menor vulnerabilidad y por tanto una resiliencia mayor; pero además, la educación, la resiliencia y los derechos humanos son términos que se complementan, pues persiguen un objetivo común: desarrollar las capacidades innatas así como el potencial de los estudiantes más vulnerables (Tébar, 2014).



A pesar de las deficiencias planteadas, las escuelas y los docentes en Venezuela han aprendido a sobreponerse a la adversidad determinada previa a la COVID-19 y después de esta, buscando alternativas que permitan garantizar el derecho a la educación (Núñez, 2020). Para lograr esto, se digitalizaron los libros de texto de la colección bicentenario y se publicaron en páginas *web* para su descarga. Sin embargo, para aquellos estudiantes que no posean acceso a tecnología de la informática o la internet, se creó un espacio educativo a través de VTV, transmitido de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., así como programas educativos radiales (Isturiz, 2020), teniendo como antecedente la emisora radial Fe y Alegría y el canal de señal abierta ValeTV.

Conclusiones

La pandemia del SARS COV-2 puede considerarse como un desastre de origen biológico por el impacto desencadenado sobre las instituciones político-sociales de todos los países; como todo evento adverso de esta naturaleza, ha traído consecuencias desproporcionales entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo y afecta en mayor medida a personas con condiciones de vulnerabilidad previa.

A un año de la llegada formal de la COVID-19 a América Latina, se pueden realizar algunas valoraciones aproximadas del impacto de la pandemia más allá de las cifras en salud o economía, pues como se ha podido observar, instituciones sociales como la educación han sido altamente afectadas por esta. Aunque existían proyecciones, cada sociedad ha ido afrontando la crisis de acuerdo con sus propias condiciones, por lo cual sería interesante realizar investigaciones que permitan obtener una radiografía social del impacto, desde la visión de los afectados.

Los términos de vulnerabilidad y resiliencia son inversamente proporcionales, aunque esta última forme parte de la primera. Sin embargo, a pesar de la crisis que atraviesa Venezuela, se ha evidenciado la existencia de indicadores de resiliencia en el sistema educativo, a través de la innovación de los docentes para asegurar el derecho humano de la educación en la población escolar.

En América Latina, especialmente en Venezuela, las condiciones aún no están dadas para el retorno a las clases presenciales, primero por la falta de vacunas suficientes para inmunizar a la población estudiantes y segundo por las condiciones propias de la crisis por la cual atraviesa la nación, por lo cual puede asegurarse que al menos en el futuro inmediato, la educación a



distancia ha llegado para quedarse y se debe seguir innovando para acercarse lo más posible a la educación de calidad como objetivo de desarrollo sostenible.

Referencias bibliográficas

Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. (14 de junio de 2018). Declaración sobre la grave crisis del transporte público. <https://bit.ly/3uJQqUW>

Acosta, Y. (2018). Sufrimiento psicosocial del siglo XXI: Venezuela y la Revolución. *Revista de Investigación Psicológica*, 19, 111-133.

Cabrejos, J. (2003). La promoción de la resiliencia y el diseño de políticas sociales. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos*, 10(28) 47-70.

Candela, Y. (2016). Seguridad alimentaria en Venezuela: una mirada desde el ciudadano vulnerable. *Cuadernos del CENDES*, 33(91), 125-139.

Carranza, D. (14 de marzo de 2020). Desde el 16 de marzo se suspenden clases en Venezuela debido a los primeros casos de COVID-19. [online]. *Agencia Anadolu*. <https://bit.ly/3xnHBII>

Carrillo, A. (2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio? *Cadernos de Saúde Pública*, 34(3), 1-15. DOI: <https://www.scielo.br/pdf/csp/v34n3/1678-4464-csp-34-03-e00058517.pdf>

Castaño, V., López, J. y Marí, S. (2020). *El impacto de la crisis del covid-19 en la adolescencia en España: Análisis de situación, respuesta y recomendaciones*. <https://bit.ly/2S5SVmj>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. (s.f.). *Manual para la evaluación de riesgos biológicos*. CENEPRED. <https://bit.ly/2QSZyrw>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://bit.ly/3sPCozx>

Defensa Civil Cuba, Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo. (2018). FORSAT. *Glosario Términos del sistema de la Defensa Civil Cuba*. <https://bit.ly/3vkpA5T>



- Department of Economic and Social Affairs. (2020). *Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19: consideraciones*. ONU. <https://bit.ly/3uItCos>
- EIRD. (2005). *Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3dT8570>
- Ellner, S. (2019). Explicaciones para la crisis actual en Venezuela: el choque de paradigmas y narrativas. *Discursos del Sur. Revista De Teoría Crítica En Ciencias Sociales*, (4), 133-151. DOI: <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.17029>
- Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres. (2017). *Escuela segura en territorio seguro: reflexiones sobre el papel de la comunidad educativa en la gestión del riesgo*. Ciudad del Saber: UNICEF. <https://bit.ly/3euX4rB>
- González, A. (2008). La desigualdad en la revolución bolivariana. Una década de apuesta por la democratización del poder, la riqueza y la valoración del estatus. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 4(3), 175-199.
- Isturiz, A. (26 de marzo de 2020). Debemos encontrar la armonía entre el derecho a la salud y el derecho a la educación permanente. En: Ministerio del Poder Popular para la Educación (Ed.) *Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19*. <https://bit.ly/3nlwKUB>
- Jordan, M. (01 de mayo de 2020). Venezuela no está preparada para clases a distancia. *Diario de Lara, La Prensa*. <https://bit.ly/3eqj9aE>
- Lara, S. (2020). La diáspora académica en una universidad pedagógica: más allá de los números. *Revista de Investigación*, 44(99), 100-127.
- Lozano, G. y Álvarez, I. (2020). *¿Cuál será la nueva normalidad a partir de la crisis del COVID-19?* Mancera S. C. <https://go.ey.com/3wMYuGg>
- Lucena, H. (2005). La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical. En: de la Garza (Ed.) *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. CLACSO. <https://bit.ly/2QUJdCE>
- Malamud, C. y Núñez, R. (2019). La crisis de Venezuela y el tablero geopolítico internacional. *Real Instituto Elcano. ARI*. (24), 1-11.



- Muñoz, D. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista Educare*, 24(3), 387-404. DOI: <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1377>
- Murillo, J. y Duk, C. (2020). El COVID-19 y las brechas educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 11-13.
- Núñez, A. (17 de abril de 2020). La odisea de la educación virtual en Venezuela. *Voz de América*. <https://bit.ly/3etpd29>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). La educación en situaciones de crisis. *UNESCO*. <https://bit.ly/3g1gfv7>
- Organización Internacional del Trabajo (2020) *Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. Informe de la encuesta*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <https://bit.ly/3aBRYZu>
- Pan-Montojo, N. (7 de agosto de 2020). ¿Ha llegado el momento de repensar los ODS? *El Ágora*. <https://bit.ly/2QYkv4a>
- Patiño, N. (21 de junio de 2020). La educación virtual en Venezuela en época de pandemia. *El diario*. <https://bit.ly/32NCugy>
- Plena Inclusión. (2020). El derecho a la educación durante el COVID19. <https://bit.ly/32U9H9X>
- Renna, H. 2020. *El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa. Sistematización de estrategias y respuestas públicas en América latina y el Caribe ante el cierre de escuelas por la pandemia del COVID-19. Documento de trabajo para estudiantes*. UNEM Clúster Educación. <https://bit.ly/3s6MOdB>
- Rogers, H. y Sabarwal, S. (2020). *COVID-19: impacto en la educación y respuestas de política pública*. Grupo Banco Mundial-Educación. <https://bit.ly/3dS0rbz>
- Rosales-Veítia, J. (2021). Evolución histórica de la concepción de la gestión de riesgos de desastres: algunas consideraciones. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, (7), 67-81. DOI: <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202101.004>



- Santeliz, A. y Contreras, J. (2016). La crisis del crecimiento económico venezolano: la inversión extranjera directa (IED) como parte de la solución. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 22(1), 11-46.
- Silva, A. (21 de abril de 2020). Educar a distancia en un país de pésima conectividad. *Cinco 8*. <https://bit.ly/3nkrHnv>
- Tébar, L. (2014). Resiliencia y educación: principios y estrategias. *Conhecimento y Diversidade, Niterói*, (11), 41-64.
- Transparencia Venezuela. (mayo de 2020). *Cuarentena ¿Aislamiento social como anillo al dedo?* <https://bit.ly/2Rqnxyc>
- United Nations. (2001). *Marco de acción Para la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD)*. United Nations-UNISDR. <https://bit.ly/32Q3MCS>
- UNICEF. (abril de 2020a). *Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe*. UNICEF. <https://uni.cf/3tTOgSn>
- UNICEF. (5 de junio de 2020b). *La falta de igualdad en el acceso a la educación a distancia en el contexto de la COVID-19 podría agravar la crisis mundial del aprendizaje*. UNICEF. <https://uni.cf/3nwQ5m9>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2017). *Terminología sobre gestión de riesgos de desastres y fenómenos amenazantes*. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. <https://bit.ly/3aEQM7k>
- Vargas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, (47), 91-128.
- Vera, J. y Albarracín, A. (2017). Metodología para el análisis de vulnerabilidad ante amenazas de inundación, remoción en masa y flujos torrenciales en cuencas hidrográficas. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 27(2), 109-136.
- VTV (17 de marzo de 2020). Programa “Cada Familia Una Escuela” garantiza escolaridad 2019-2020. VTV. <https://bit.ly/2QzbKOn>